GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.

Nonagésima Tercera Asamblea de Accionistas

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 20 de Febrero de 2017, los accionistas de **GRUPO FINANCIERO HSBC**, **S.A. DE C.V.** (la "Sociedad"), se reunieron en el domicilio social con el fin de celebrar la Nonagésima Tercera Asamblea de Accionistas, que tiene el carácter de General Ordinaria y a la cual fueron previamente convocados por el Consejo de Administración en los términos de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria respectiva, misma que fue publicada en el Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía el 3 de febrero de 2017 y que se agrega al apéndice de esta acta como ANEXO UNO, la asamblea escuchó y aprobó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Proposición, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016,
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para decretar y pagar un dividendo de la Sociedad;
 y,
- III. Designación de delegados de la asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Presidió la asamblea don Paulo Cezar Torre Maia y actuó como Secretario don Marcial Luján, quienes ocupan dichos cargos en el Consejo de Administración.

El Presidente designó Escrutadores a don Bertín Antonio Macías Jiménez y doña Fabiola Jara Contreras, quienes después de aceptar su nombramiento, revisaron: i) las tarjetas de admisión exhibidas, ii) las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., iii) los listados de los titulares de las acciones; y iv) las cartas poder exhibidas; copia de los cuatro anteriores se agregan al apéndice de esta acta como ANEXOS DOS, TRES, CUATRO y CINCO, haciendo constar que se encontraban representadas 3,103′639,534 acciones de la Serie "F" de las 3,103′639,534 que constituyen el 100% y 5'334,468 acciones de la Serie "B" de las 5'334,558 que constituyen el 99.9983%, de acuerdo con la lista de asistencia que se preparó y la cual se agrega al apéndice de esta acta como ANEXO SEIS.

Con vista en el informe de los Escrutadores, el Presidente manifestó que, atento a lo dispuesto en los artículos 186 y siguientes de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los Estatutos Sociales, la asamblea podía celebrarse y tomar resoluciones válidas, ya que se había publicado la convocatoria respectiva y puesto que se encuentran representadas 3,108'974,002 acciones de las 3,108'974,092 acciones lo que constituye el 99.999997%, por tanto, la declaró legalmente instalada.

En uso de la palabra, el Secretario informó que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

I. PROPOSICIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente presentó los estados financieros no auditados de la sociedad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Examinados los estados financieros, la asamblea, por unanimidad de votos, tomó la siguiente:

"RESOLUCIÓN AO-XCIII-1 (20-II-17). Se aprueban los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2016 en los términos en que fueron presentados a la consideración de la asamblea. Agréguese copia de dichos documentos al apéndice del acta de esta asamblea como ANEXO SIETE."

II. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DECRETAR Y PAGAR UN DIVIDENDO DE LA SOCIEDAD.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Presidente informó a los accionistas que los estados financieros aprobados en el punto anterior reflejan una utilidad, por lo que sometió a aprobación de la asamblea la propuesta para decretar y pagar un dividendo de \$0.4033484882446550 por cada una de las acciones en circulación de la sociedad, contra la presentación de los títulos de las acciones correspondientes, el cual será con cargo a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta. El pago de dicho dividendo se realizará en una sola exhibición a partir del día 1° de marzo del presente año, a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

"RESOLUCIÓN AO-XCIII-2 (20-II-17). Se aprueba decretar y pagar un dividendo de \$0.4033484882446550 por cada una de las acciones en circulación de la sociedad, contra el cupón número dieciséis."

III. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DE LA ASAMBLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA MISMA.

Por acuerdo unánime, se designó a los señores don Paulo Cezar Torre Maia, don Marcial Luján Bravo y doña Irma Orizel López Velázquez a efecto de que, conjunta o separadamente en caso de ser necesario, acudan ante la fe del notario de su elección, con el fin de protocolizar el acta de la asamblea y para que realicen cualesquiera otros actos y gestiones tendientes al cumplimiento de las resoluciones adoptadas.

Agotado que fue el Orden del Día, el Presidente pidió que se suspendiera la asamblea con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el Secretario que suscribe dio lectura a esta acta, la cual se puso a discusión y, sin haberla habido, se aprobó por unanimidad de votos y se firmó por quienes deben hacerlo.	
DON PAULO CEZAR TORRE MAIA PRESIDENTE	DON MARCIAL LUJÁN BRAVO SECRETARIO
DON BERTÍN ANTONIO MACÍAS JIMÉNEZ ESCRUTADOR	DOÑA FABIOLA JARA CONTRERAS ESCRUTADOR